

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, Castillo, 43.
 El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Santa Cruz de Tenerife 15 de Marzo de 1886

LA OPINION

LA OMNIPOTENCIA EN BAJA

¡Cuánta mudanza en un día! que dijo el poeta.

Aquellas actitudes provocativas de ayer, aquel mirar altanero, aquel aire de tacho, aquel constante amenazar, aquel asiduo alarde de emplear todos los medios que condujesen al fin apetecido, aquel menosprecio proverbial de los preceptos de la ley, aquella suma, en fin, de apariencias de omnipotencia, hánse trocado en displicente conformidad y en forzada mansedumbre.

En los primeros días del encumbramiento de chiripa, cuando por vez primera se pisaban las antesalas de la Prefectura, cuando la esperanza acariciada en todas las situaciones y después de tantos años, comenzó de improviso á tomar color de realidad, entonces se daba como seguro el copo por redondo de la circunscripción de Tenerife y el triunfo completo de tres Diputados, adversarios decididos de la personalidad ilustre que ha treinta años viene sin tregua ni descanso velando por los intereses tinerfeños y defendiéndolos de las acechanzas arteras de sus irreconciliables enemigos.

En esta época, la época de los grandes sueños y de las grandes esperanzas, la época del delirio, fué cuando, poniéndose en práctica todos los medios, hasta los más inconvenientes y antipatrióticos, pudo contemplar la Capital de las Canarias al Ingeniero Jefe de Obras Públicas, dedicado á la altísima tarea de recojer firmas para las carpetas de Interventores, en lugar de llevar su iniciativa y su inteligencia á la formacion de proyectos y estudios que como el relativo á la carretera de esta Capital al Rosario, duerme el profundo sueño del olvido entre el polvo de los estantes en que reposan los expedientes occidentales.

Andando el tiempo, cuando el Gobierno puso el veto de la ley, porque lo puso aunque *La Reforma* no lo confiese, á la imposición de multas, para las cuales se invocó el precepto del por muchos conceptos célebre art. 22 de la Provincial; cuando la escandalosa traslación á la Capital de los archivos municipales y la prisión de un honrado funcionario y la destitución de otros no menos dignos, no produjeron el terror que se buscaba acaso, entonces los omnipotentes de ocasión tuvieron que bajar la cabeza y ya no pensaron en la representación completa de la circunscripción tinerfeña en las Cortes; entonces bajaron la tara; entonces ya se conformaron con dos, que hasta los todopoderosos de la tierra suelen conformarse con aquello que les contraría, cuando la amarga realidad se encarga de ponerles de manifiesto los límites que un más alto poder ha señalado á la acción de su voluntad.

Pero sigue andando el tiempo: las amenazas de los primeros días no se pueden cumplir; los Ayuntamientos libremente elegidos por los pueblos continúan funcionando; las gestiones cerca de una elevada institución á

quien no malean las pasioncillas, ni los rencores, ni las aspiraciones interesadas de tal ó cual aspirante á cacique, dejan de dar el resultado apetecido; y aquí se determina una nueva importantísima baja en los valores del que bien pudiéramos llamar fusionismo tinerfeño: los tres Diputados aquellos, la total representación en las Cortes de Tenerife, Gomera y Hierro, el copo de marras, ya no son ni tal totalidad ni tal copo; los valores han sufrido una baja de sesenta y seis por ciento: los tres de ayer han quedado reducidos al uno de hoy.

¡Qué cambio tan grande en tan limitados días! ¿Qué es lo que ha podido determinar? ¿Cómo se explica?

Dicen los que pretenden saberlo todo, porque todo lo inquietan y todo lo husmean, que los que aspiran á ser los redentores del país, estos salvadores que á última hora le han salido á Tenerife con el apoyo desinteresado y patriótico de los Sres. Leon y Castillo hermanos, han pedido al Sr. Sarthou que extreme sus medidas hasta un punto tal, y que tanto y tanto tire de la cuerda, que el Sr. Gobernador, arrepentido acaso de sus primeros desafortunados pasos y convencido á la vez de la significación y de las simpatías que en la circunscripción tienen los que todo lo fían á los medios que la arbitrariedad pueda poner en práctica desde las elevadas regiones del poder, les ha manifestado sus propósitos de rendir pleito homenaje á la sinceridad electoral y por consecuencia la imposibilidad en que se encuentra de emular á Dios, formando de la nada, ya que no un mundo, por lo menos un partido político con todos sus perejiles y menesteres.

¿Será esto cierto? No lo sabemos: lo que sí sabemos es que las caras y las actitudes de hoy no son las actitudes ni las caras de ayer.

Y concluimos con otra cita de un popular poeta:

¡Me dice tanto mi niño
 con aquel mirar tan triste!

HECHOS Y PROPÓSITOS

Un lacónico suelto de *La Reforma*:
 "La cosecha de cereales por el Sur de esta isla se puede considerar completamente perdida; pues es probable que ni siquiera se recuperen las semillas."

Desgraciadamente es cierto lo que dice nuestro colega y podemos añadir que el hambre comienza á mostrar su faz aterradora en las clases menesterosas de algunas localidades.

La fiebre de la emigración, suspendida por las regulares cosechas de años anteriores, vuelve á recrudecerse, habiendo salido varias familias para América y para otros pueblos de esta isla, menos azotados por la sequía que aquella desgraciada región. Vuelven, pues, á reproducirse las desconsoladoras escenas de 1881 y 1882 de funesta recordación para las Bandas del Sur, pero agravadas por la circunstancia de haberse agotado ya las reservas de los años prósperos en que la grana se cotizaba á elevados precios.

¿Y qué se hace para atenuar en lo posible el conflicto que amenaza á aquellos pueblos?

Nada, absolutamente nada.
 Los impuestos en lugar de descender á compás de las rentas del terreno, crecen. — Basados en cálculos hechos en la época de los fabulosos rendimientos de la

cochinilla, que hoy han desaparecido por completo, absorben la totalidad de la producción. De ahí la emigración en la clase trabajadora, de ahí la angustiosa situación de la clase contribuyente, de ahí que el Estado vaya haciéndose con porción de fincas adjudicadas por débitos de contribuciones y que no encuentran licitadores en repetidas subastas.

Al Estado toca venir en auxilio de aquellas malaventuradas regiones que han contribuido al sostenimiento de las cargas generales de la Nación, sin tocar absolutamente ninguno de los beneficios que la administración pública debe dispensar á sus administrados.

De Güimar á Santiago, nueve términos municipales carecen de carreteras, de telégrafos, de todo género de obras públicas, en fin. No conocen del Estado sino la mano que toma; jamás han visto la que dá.

La carretera de esta Capital á Buenavista por Güimar y Adeje, los proyectos de faros, de red telegráfica, de mejoras en los excelentes puertos de aquellas costas que hacían concebir tan lisonjeras esperanzas respecto al porvenir de aquellos pueblos, todo ha sufrido completa paralización desde 1881, año nefasto para Tenerife.

El proyectado faro de la Punta de la Rasca, se lo llevó el vendabal á Maspalomas en Gran-Canaria. El lazareto, que de no colocarse en las islas desiertas, tenía su asiento natural en la gran bahía de los Cristianos al extremo Sur de esta isla, ha ido á levantarse frente al escollo á que han dado siniestra celebridad los naufragios del *Senegal*, *Valle de Pará* y el *Alfonso XII*.

La red telegráfica del Sur proyectada por el Centro Telegráfico de esta Provincia como indispensable, puesto que el punto de amarre del cable del Senegal está en las playas de "Tejita", en aquellas costas, y que sería la salvaguardia de una posible ruptura del cable submarino, ya acopiados los materiales para su construcción, pasaron por arte de birlarbarloque á las novísimas líneas terrestres del Norte y del Sur en Gran Canaria.

Los proyectos de los trozos 7.º y 8.º de la carretera que debe cruzar aquella parte de la isla, y cuya laboriosa gestación ofreció las curiosas peripecias que la prensa ha relatado, entre las que recordamos haber propuesto esta Jefatura de Obras Públicas que se convirtiese aquella importante vía de comunicación en camino vecinal; que tanto monta proponer una anchura de cuatro metros y elevados muros de contención de *pedra seca*, lo que desaprobó, como no podía ménos, la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, se hallan: el proyecto del segundo durmiendo el sueño del justo en estas oficinas y el primero aunque aprobado y ordenado se saque á subasta por la anterior situación política, yaciendo en el limbo en que tantos proyectos beneficiosos á Tenerife esperan el santo advenimiento de una situación no influida directa, ni indirectamente por la imponente personalidad del hombre de la *Pajarera*.

La supresión del batallón de Abona que á más de ser absolutamente indispensable daba importancia y proporcionaba la circulación de algun numerario en aquellos pueblos, ha venido á coronar esta obra.

Hé aquí porque las Bandas del Sur sacudiendo la pasividad con que hasta hoy han sobrellevado esos despojos, se preparan á protestar en las urnas electorales contra los despojantes, rechazando la candidatura por ellos patrocinada.

Á « LA REFORMA »

No ha llegado á nuestra noticia esta especie, cuya propalación, como arma electoral, atribuye á un cacique de un pueblo del Sur nuestro novel colega: «Que á los amigos del Sr. Domínguez Alfonso, es debida la supresión del batallón

de Abona, con objeto de crear más tarde otro que radique en San Miguel.»

Esa noticia es tan garrafal, fenomenal, y todo lo acabado con *al*, como *bomba*, que no sabemos porque ha podido tomarla en serio el agudísimo órgano de los pseudo reformistas.

Causa el mismo efecto que si pusiera el grito en el cielo, si alguien tuviese la ocurrencia de colgar á sus amigos el sambenito de la muerte de Prim, ó la sustracción del famoso rifle que nos refiere acaban de birlar á los alemanes!

En el muy probable caso de restablecerse el batallón de Abona, sería una pretensión tan fuera de lugar, tan desprovista de sentido común, que no merecería siquiera los honores de la discusión el que la capitalidad de aquel cuerpo no volviese á Granadilla, la población más céntrica, de mayor riqueza y vecindario, la única en el Sur de esta isla en que el Estado posee edificios propios para cuarteles y demás dependencias, la que, finalmente, ostenta á su favor lo que ha dado en llamarse *derechos posesorios*.

Eso sería tan absurdo como si realizada por lazos del Diablo, ó del cacique de la *pajarera* aquella independencia de la Gran-Canaria, que há pocos días nos anunciaba *El Trabajo*, al volver después á unirse la provincia, obtuviese la capitalidad el Real de Las Palmas!

¿Como cree pues *La Reforma* que haya quien apele á tan contraproducentes vaciedades, que no causarían otro efecto que el de despertar la hilaridad en el incrédulo auditorio, por más que pueda rebuscarse, entre otros precedentes el de haberse pasado y sostenido, en S. Miguel contra toda la ley y razón la factoría de utensilios del citado batallón, que es en pequeño lo mismo que situar en la Esperanza la Intendencia Militar que en esta Capital radica?

Desengáñese *La Reforma*. El que le comunicó esta alegre noticia ú oyó mal, ó vió visiones, ó por un fenómeno de obsesión del espíritu creyó que se trataba del Sr. Pérez Zamora, al que diariamente se cuelgan en aquellas y en estas regiones milagros que no es posible aplicarlo, sin contravenir al octavo mandamiento de la ley de Dios.

Nosotros habíamos también oído que esa supresión se achacaba por alguien á nuestro respetable amigo: pero no hemos querido caer en el ridículo de rebatir semejante calumnia, que á causa de su burda urdimbre se deshace por sí sola.

En efecto. Al Sr. Pérez Zamora que nada vale, ni puede, que está gastado y del que nadie hace el menor caso, según propalan los amigos de *La Reforma*, ¿como puede imputársele la paternidad de la obra dada á luz, á los tres meses de pacífico mando, por una situación en la que dominan aquellos Señores, según lo proclaman en todos los tonos, diariamente? ¿A quién, sino á los dominadores, capitaneados por la consabida imponente personalidad de D. Fernando, se puede, racionalmente discurriendo, colgarse el muerto?

¡No apliquemos la ley del embudo! Un voto de gracias, ¡oh reformistas! por la parte que alardeáis y que haya podido caberos en la promesa de incluir el 2.º trozo de la importante carretera de Taganana en futuras subastas; pero otro de censura por haber tolerado, sin protestas, con toda vuestra olimpica omnipotencia, la supresión del batallón de Abona y la continuación del inalficible abandono en que yace la malhadada carretera del Sur.

Y basta por hoy.

Seccion provincial

Se nos asegura que han sido declarados cesantes dos empleados de la Seccion de Fomento del Gobierno Civil de esta provincia.

No lo entendemos.

* * *

Tambien se nos ha dado la seguridad de que nuestro amigo D. Antonio Evaristo Padilla ha sido declarado cesante del cargo que venia desempeñando de Interventor de registro de la Gomera.

Esto sí que lo entendemos.

Y aquí viene como de molde explicar por que no entendemos lo primero y sí entendemos lo segundo.

La cosa no puede ser más sencilla. Por que los empleados de Fomento no son electores.

Y por que el Sr. Padilla es elector, y además, como probado amigo nuestro, amigo y defensor de Tenerife, que no se ha agarrado á los faldones de ninguna imponente personalidad.

El artículo de fondo de nuestro colega *La Reforma*, correspondiente al 11 del actual, parece un sermón de cuaresma. Como que ha visto la luz el Miércoles de Ceniza.

Dicho artículo, escrito sin duda para la exportacion, pues no creemos que el cofrade pretenda que la gente del país, que lo conoce, vaya á tomar por lo serio cuanto en él se expresa, tiene por título *Sinceridad electoral*, y muy serio la emprende en él contra las oposiciones, diciendo que los clamores de éstas en contra de las medidas tomadas por el Sr. Sarthou, son *algaradas ensayadas de antemano, obedeciendo al cálculo y al interés egoísta*.

No hay que dudar que *La Reforma*, después de escribir las palabras anteriormente subrayadas, quedaria bastante fatigado, pues muchas vueltas debió dar á su imaginacion para concebir aquellos argumentos que le parecerian contundentes; pero al concebirlas y al publicarlas, se olvidó de los hechos que tan frescos están aun en la memoria de todos, hechos que dieron lugar á lo que el colega califica de *algaradas de las oposiciones*, porque éstas han tenido el atrevimiento de llamar sobre ellas la atencion del público.

Y las oposiciones tendrán que pedir perdón á *La Reforma*, por su atrevimiento en censurar las medidas tomadas por el Sr. Sarthou en un cuasi período electoral contra cuasi la mayor parte de los Ayuntamientos de esta isla, incluso el de esta Capital, á los que cuasi ha reventado aplicándoles sus correspondientes multas por no haber rendido, en un plazo breve y perentorio, cuentas atrasadas de muchos años, de cuyo atraso no son responsables en modo alguno.

Tampoco debieron las oposiciones traer á cuento la prision del cartero de Tacoronte, ni su incomunicacion en la cárcel de esta Capital, ni mucho menos dar cuenta de las separaciones y nombramientos de carteros municipales y del Estado, decretados por S. S., porque con ello habian de dar lugar á *La Reforma* para escribir su artículo *Sinceridad electoral* en el que, aparentando volver por los fueros de la Ley, pretende hacer ver que todas estas medidas han sido tomadas para reprimir actos de desobediencia y para reformar el servicio público, pues todo lo que se ha dicho en su contra no han sido mas que *algaradas* de las oposiciones.

Si con artículos como el de que nos ocupamos es con lo que *La Reforma* pretende demostrar que los actos del Sr. Sarthou, desde que llegó á estas islas, se han ajustado á los principios que en cuanto á sinceridad electoral preconiza el Ministerio presidido por el Sr. Sagasta, ya debe estar fresco S. S., pues con tales defensas lo que hace es patentizar más y más la falta absoluta de sinceridad que en la cuestion electoral se viene observando en tierras de Canarias y la necesidad de que las oposiciones sin armar *algaradas*, (como las llama nuestro colega) patentizen uno y otro día, que las medidas tomadas por el Gobernador no se han ajustado en la práctica al espíritu que informa la política del Gobierno y que pueden ser con el tiempo funestas para los intereses de la isla de Tenerife, amenazados de continuo por la influencia de alguna imponente personalidad.

Ayer por la mañana dió fondo en nuestro puerto el vapor español *Magallanes*, propiedad del Sr. Marqués de Campo, cuyo buque conduce la Comision científica española que lleva la mision de visitar las obras del istmo de Panamá, en donde actualmente se halla su ilustre Director Mr. de Lesseps.

Dicha Comision se compone de los Sres. D. Eliseo Sanchis y Bessada, Brigadier de Marina; D. Guillermo Brokman, Ingeniero Civil; D. Francisco Pérís Menche-

ta, cronista de la expedicion; D. Manuel Cano y Leon, Capitan de Ingenieros; D. Luis Retortillo, abogado; D. Pedro Sanchez Toca, Teniente de navío de primera clase; D. M. Dusmet y Aspirós, Capitan de artillería; y de los Sres. D. Tomás Campuzano, D. Luis Miguelmon y D. Luis R. Sanchez Mingo, cuyos cargos ignoramos. Tambien acompaña á la Comision un ordenanza del Ministerio de Marina.

Deseamos á todos un rápido y feliz viaje y tendríamos la mayor satisfaccion en que la honrosa mision que se les ha confiado resulte beneficiosa para los intereses de la ciencia y del comercio español.

Para que nuestros lectores vean como no hemos sido nosotros solamente los que hemos censurado las medidas adoptadas por el Sr. Sarthou para obligar á los Alcaldes á trasladarse á esta Capital, trayendo los libros de actas y demás documentos que se custodian en los archivos municipales, trascribimos las siguientes líneas de una correspondencia de Madrid á *El Defensor de Granada* fecha 1.º del corriente.

«*El Correo de Canarias*, hoy repartido, trae noticias de lo que está pasando en aquellas islas (en parte de ellas, debió decir porque por lo que toca á Canaria, Lanzarote y Fuerteventura no ha habido novedad), bajo la dominacion Leon y Castillo: los periódicos publican la cominacion del Sr. Gobernador en que obliga á concurrir á la Capital á los Alcaldes y Secretarios cargados con los libros de actas, cuentas y demás documentos que la ley prohibe sacar de las Casas Consistoriales. Como este puede decirse que hay pocos gobernadores, porque aquí en la Península, no se ha llegado nunca á eso.»

Por alguna provincia había de empezar á ensayar este procedimiento, tocando á la nuestra verlo puesto en práctica bajo la dominacion Leon y Castillo (como dice el citado corresponsal) y por consecuencia *ad majorem gloriam Leonis*.

Las Novedades ha publicado, y es seguro que sabrán agradecerlo los amantes de las letras, el lindo boceto dramático que con el título de *Después de un año* acaba de escribir nuestro particular amigo el inspirado poeta Antonio Zerolo; en cuya obra concebida y terminada en un brevisimo espacio de tiempo, y que fué recibida con grandes aplausos al ser representada en el teatro del *Porvenir* de la Laguna, abundan los más delicados conceptos expresados en hermosos versos.

Damos la más cordial enhorabuena al amigo y al poeta.

Con cuatro chacotas, no todas del mejor género, ha tenido por conveniente *La Reforma* contestar á nuestros artículos sobre las cuestiones relativas al tabaco y á los azúcares canarios.

Por nuestra parte, agradecidos y obligados.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro estimado colega *El Centinela*, que aparece de nuevo en la arena periodística, dedicado como siempre á la defensa del Magisterio. Le devolvemos el saludo que nos dirige, deseándole la mayor prosperidad y larga vida.

En todas partes cuecen habas, y para probarlo tomamos las siguientes líneas de *La Union*, periódico de Madrid, correspondiente al 2 del actual:

«En Zamora, con el pretexto de tratar de asuntos del servicio, se han pasado y se están pasando comunicaciones á gran número de Ayuntamientos para que se presenten en la capital á conferenciar con el gobernador de la provincia, y en ellas se exige lo que es imaginable, habiéndose dado el caso de no recibir á algunos á su presentacion, obligándoles á volver, sin duda con el mismo fin de originarles gastos y molestias, marcándoles en cuanto es posible, y saliendo, por último, la generalidad, asustados y cohibidos de la celebracion de aquellas.»

No es esto todo. Hasta ahora han sido nombrados delegados para inspeccionar la administracion y formacion de cuentas de los Ayuntamientos de Toro, Villalpando, Valdeinjas, Perilla, Pozo-Antiguo y San Cristóbal de Entreviñas, no reuniendo la mayor parte de los individuos nombrados condiciones para desempeñar dichos cargos.

Además, han sido separados de sus puestos los alcaldes de Gállegos del Rio y Perilla de Castro; se ha encausado al alcalde de este último pueblo y al Ayuntamiento de Toro; se ha dejado cesantes á unos 60 carteros y peatones y á unos 200 estanqueros, y se ha nombrado

alcalde de Perilla de Castro al administrador del candidato fusionista del distrito.»

En tierra de Canarias algo parecido se ha puesto en práctica, no habiendo sido posible hacer nada contra los estanqueros, porque aquí con motivo del puertofranco, no funcionan dichos empleados.

Felizmente, abierto ya el período electoral, estamos á cubierto de las tentaciones del Sr. Sarthou á seguir emulando las glorias de su congénere de Zamora.

La temporada de carnaval ha tenido un remate digno de la animacion con que comenzara.

Una extraordinaria concurrencia acudió al baile de máscaras que el sábado tuvo lugar en *Santa Cecilia* y anoche, como domingo de piñata, dieron tambien baile de etiqueta, el Casino, y de disfraz el Circulo de Amistad y la Banda de Trabajadores. En todos ellos reinó la mayor animacion bailándose hasta las primeras horas de la mañana de hoy.

Y puesto que á las fugaces horas del carnaval, ha sucedido la cuaresma con su inseparable séquito de ayunos y vigili-
as, apréstesen nuestras bellas á borrar con la penitencia los pecadillos, veniales por supuesto, que hayan podido cometer en los pasados días.

Y hasta el año próximo, si Dios nos dá vida y salud.

Con el mayor gusto transcribimos, tomándolo de *La Correspondencia Militar*, el siguiente suelto, por tratarse en él de un distinguido general que tan buenos servicios está prestando en el cargo que desempeña:

«La real Academia de ciencias de Bélgica ha elegido al general D. Carlos Ibañez, director del instituto geográfico y estadístico, en reemplazo del sábio general Baeyer, que murió á los noventa y un años de edad, en el goce todavía de sus sobresalientes cualidades mentales.»

De tan señalada distincion, alguna parte alcanza al Ejército, que se honra contando entre sus generales al que la ha sabido merecer.»

El nuevo crucero de 2.ª clase *Isabel II* que acaba de ser lanzado al agua en estos últimos días, ha sido construido en el arsenal del Ferrol en el corto espacio de diez y siete meses.

Este buque de nuestra marina de guerra, que ha sido construido con materiales de procedencia exclusivamente nacional, mide 64 metros de eslora entre perpendiculares, 9'75 de manga, su calado medio es de 3'81 y su desplazamiento en carga es de 1'055 toneladas.

Su armamento consiste en 4 cañones de 12 centímetros, sistema Hontoria, modelo 1883, montados en otros tantos reductos, dos en cada banda, y teniendo un campo de tiro de 180º, pudiendo, por lo tanto, hacer fuego en direccion de la quilla.

Sobre el castillo lleva otro cañon del mismo calibre y sistema que los de los reductos para los fuegos de caza, y en la toldilla un cañon de fuego rápido sistema Hotchkiss.

En los anchos salientes de la cara de proa de la toldilla y de la de popa del castillo se instalarán 4 ametralladoras sistema Nordenfelt, y el armamento de sus botes consiste en 2 cañones de 7 centímetros sistema Hontoria.

El barco va provisto además de dos tubos lanza-torpedos instalados á proa y le permite lanzarlos en direccion de la quilla y por encima de la línea de flotacion.

Su máquina será de alta y baja presion, debiendo desarrollar los 1.500 caballos indicados, con lo que se espera alcanzar un andar de 14'5 millas.

Lleva, además de las cuatro calderas trabajando á una presion de 5'3 kilógramos por centímetro cuadrado, otra más pequeña para alimentar un chigre ó aparejo de levar, del sistema Taylor, y una máquina dinamo que ha de producir la corriente para un proyector de luz eléctrica instalado encima del puente.

Sus embarcaciones menores son siete, y entre ellas una es de vapor.

El aparejo de este crucero es de goleta de tres palos.

Para seguridad del barco está dividido el casco en 5 compartimentos trasversales estancos.

Todo el material de hierro del casco procede de la fábrica de los Sres. Duro y Compañía de Asturias y las máquinas están en construccion en los talleres de los Sres. Portilla Whise y Compañía, en Sevilla.

Este barco es el primero de nuestros astilleros nacionales, en donde se ha em-

pleado las remachadoras hidráulicas para el remachado de todos sus ángulos y planchas, excepto los del forro, á cuyo trabajo no se ha aplicado en ninguna parte este procedimiento, y de ahí la rapidez con que se han ejecutado las obras.

El plano del trazado es el mismo que el de los cruceros *Gravina* y *Velasco*; pero su repartimiento ha sido modificado por el ingeniero de la armada D. Enrique García de Angulo.

Lanzado al agua el *Isabel II*, pasará al arsenal del dique, donde se procederá á colocarle inmediatamente los palos, ponerle su aparejo ya completo; así como á terminar su reparticion, á cuyo efecto está ya preparada y dispuesta toda la madera de forro interior, concluidas puertas y mamparas de las cámaras y demás accesorios de carpintería.

Por exceso de material, retiramos del presente número el segundo artículo referente á nuestras milicias.

Seccion comercial

REVISTA DEL MERCADO DE COCHINILLA.

Londres, Febrero 26 de 1886.

Mientras no alteramos las cotizaciones avisadas en nuestra última reseña 8 del corriente sentimos que el mercado no ha recobrado vida, antes al contrario, pues las realizaciones durante la quincena pasada han sido tan solo en una escala muy mezquina.

Cotizamos:

PLATEADA, ord. á sup. . . 1/1 á 1/2 1/2
 NEGRA, ord. á reg. . . . 1/2 á 1/3
 buena á sup. . . . 1/3 1/2 á 1/4 1/2
 MADRES, legítimas. . . . 1/4 á 1/4 1/2
 artificiales. . . . 1/3 1/2

ESTADÍSTICA DESDE ENERO 1.º HASTA FEBRERO 20 de 1886.

	Importaciones	Entregas	Stock
1886 sacos	1,598	862	8,370
1885 "	1,787	880	10,056
1884 "	1,529	1,050	11,363

El Stock consiste en 8,104 sacos grana isleña, y 266 americana.

A la Existencia hay que añadir 416 sacos llegados por *Fez*.

Las entregas en la quincena pasada fueron 272 sacos.

ALMENDRA y CIDRA.—No ofrecen mayor novedad.

Atentos S. S., por John Goddard y C.ª
 —JORGE S. NIXON.

Seccion marítima

ENTRADA DE BUQUES

MARZO

- 3 De Liverpool en 8 ds., vap. paq. ing. *Kinsembo*, cap. Liversedge, 1187 tons., 37 trips., 8 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.ª
- " Del Havre y Burdeos en 5 ds., vap. franc. *Pampa*, cap. Fontaine, 1977 tons., 49 trips., 102 pasags. y carga gral., á Hardisson hermanos.
- 4 De Cardiff en 8 ds., vap. ing. *Rokeby*, cap. Guy, 935 tons., 21 trips., con carbon mineral, á Ghirlanda herms.
- " De Lorient en 9 ds., vap. de guer. franc. *Mésange*, 4 cañs., com. Nayel, 70 trips.
- " De Plymouth en 4 1/2 ds., vap. ing. *Coptic*, cap. Ridley, 2857 tons., 105 trips., 132 pasags. y carga gral., á Hamilton y C.ª
- 5 De Conakry en 10 ds., vap. franc. *Foulah*, cap. Fabre, 1156 tons., 29 trips., 3 pasags. y carga general, á Hardisson hermanos.
- " De Cádiz en 3 ds., vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, 440 tons., 30 trips., 26 pasags., con efectos del reino, á Ghirlanda hermanos.
- 6 De Fernando Póo, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. paq. ing. *Landana*, cap. Crook, 984 tons., 35 trips., 26 pasags. y carga gral., á Hamilton y Compañía.
- 7 De Sevilla en 4 ds., vap. esp. *Rio de Oro*, cap. Arregui, 351 tons., 24 trips., 1 pasags., con efectos del reino, á Don Pedro Ravina.
- 8 De San Vicente en 4 ds., yacht de hélice de recreo ing. *Amy*, cap. Cameron, 446 tons., 31 trips. y 11 pasags.
- " De Las Palmas en 6 hs., vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, 440 tons., 30 trips., 15 pasags., con frutos del país, á Ghirlanda hermanos.
- " De Montevideo en 18 ds., vap. franc. *Paraná*, cap. Robert, 2537 tons., 55 trips., 28 pasags. y carga gral., á Hardisson hermanos.

SALIDAS

MARZO

- 4 Para Fernando Póo, vap. paq. ing. *Kinsembo*, cap. Liversedge, carga gral., efectos del país y 8 pasags., por Hamilton y C.^a
- Para Montevideo y Buenos-Aires, vap. franc. *Pampa*, cap. Fontaine, con parte de su carga y 120 pasags., por Hardisson hermanos.
- Para Nueva Zelanda, vap. ing. *Coptic*, cap. Ridley, carga gral. y 131 pasags., por Hamilton y C.^a
- 5 Para Marsella, vap. franc. *Foulah*, cap. Fabre, carga gral. y 3 pasags., por Hardisson hermanos.
- Para Las Palmas, vap. corr. esp. *América*, cap. Carbonell, con un resto de carga y 8 pasags., por Ghirlanda hermanos.
- 6 Para Liverpool, vap. paq. ing. *Landana*, cap. Crook, con parte de su carga, cochinita y 5 pasags., por Hamilton y C.^a
- Para Dakar, vap. de guer. franc. *Mé-sange*, 4 cañs., com. Nayel, 70 trips.
- 7 Para Las Palmas, vap. esp. *Rio de Oro*, cap. Arregui, con parte de su carga y 1 pasags., por D. Pedro Ravina.
- 9 Para la mar, vap. de guer. esp. *Vulcano*, 2 cañs., com. Varela, 121 tripulantes.
- Para Cádiz, vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, con efectos del país, ganado vacuno y 76 pasags., por Ghirlanda herms.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Madrid 3 de Marzo.—En breve se publicará un decreto dando nueva organización a los establecimientos penitenciarios.

La península se divide para este efecto en cuatro regiones.

Los rematados serán desde luego destinados a los presidios que les correspondan con arreglo a su condena y siempre dentro de su respectiva zona.

Para completar los establecimientos que corresponden a cada zona, se crearán uno en Zamora, otro en Almadén y el tercero en el Puerto de Santa María.

El presidio de Cartagena será cedido al ministerio de Marina, y los penados que en la actualidad existen en él, serán distribuidos entre los demás establecimientos.

El de Ceuta se destina para penados mayores de 18 años de edad y que no pasen de 22, y el de Alcalá para menores de 18 años.

La Cárcel-Modelo de Madrid se destinará para extinguir penas correccionales. Los presidios menores de Africa serán cedidos al ministro de la Guerra para que extingan en ellos sus condenas los reos sentenciados por tribunales militares.

—Los señores ministro de la Gobernación y director de penales, estudian además un proyecto de reglamento para los detalles que existen en los establecimientos penitenciarios, que tiende a fomentar el trabajo en los mismos y el del libre trabajo de los confinados y el de una gran penitenciaría agrícola.

Madrid 5.—Segun dicen los periódicos de Valencia, el gobernador de aquella provincia, Sr. Torres, que continúa molestado por una afección a la vista, ha recibido autorización para trasladarse a Madrid.

—En Barbate (Cádiz) no ha ocurrido invasión ni defunción alguna del cólera en el día de ayer. En Cádiz, la salud pública es inmejorable.

En Tarifa, desde las doce de la tarde de anteayer a igual hora de ayer, han ocurrido tres invasiones y ninguna defunción. Se han dado de alta tres enfermos, quedan en tratamiento 36 en sus domicilios y tres en el hospital de coléricos.

Madrid 6.—Segun refiere *El Industrial* de Jaén, el recaudador de Carrion de los Condes se ha fugado con 90.000 pesetas.

Madrid 8.—Dice *La Publicidad* de Barcelona, en su número recibido hoy, correspondiente al día de ayer:

“En el vapor-correo de Filipinas *Santo Domingo*, llegó ayer tarde a nuestro puerto el bravo gobernador de Yap, Sr. Capriles.

Capriles está arrestado a bordo. Segun nuestras noticias, que tenemos por fidedignas, Capriles va a pedir la licencia absoluta con el objeto de poder explicar a España entera lo sucedido en aquellas islas de la Micronesia al ser ocupadas por los alemanes.”

EXTRANGERO

Perpiñan.—Una partida de malhechores ha asesinado a dos sacerdotes de esta ciudad.

Se cree que el robo ha sido el móvil del crimen.

Hay motivos para sospechar que los autores de éste son españoles.

París 7.—Los periódicos republicanos templados declaran que el gobierno está firmemente resuelto a impedir que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento de París destinando 10.000 francos de los fondos municipales a los huelguistas de Decazeville.

Esto dará probablemente lugar a un animado debate en la Cámara de diputados.

La division entre oportunistas y radicales es cada vez más profunda. Se atribuye al Ayuntamiento de París compuesto en su mayoría de aquellos, el propósito de suscitar nuevas dificultades al gobierno.

TELEGRAMAS

MADRID 11 DE MARZO 10'45 m. La *Gaceta* publica el decreto encargando a Gamazo del Ministerio de Fomento.

—La Reina presidirá el Consejo que carecerá de importancia.

—Siguen los temporales. MADRID 11, 6'16 n.

El Consejo presidido por la Reina se ocupó de la cuestion electoral.

—El cólera se ha desarrollado en el Venete.

—Un choque ocurrido en Mónaco ocasionó numerosas desgracias.

Bolsa.—4 por 100 interior, 60'05. MADRID 12, 11 m.

Se ultimó la coalicion electoral entre Romero Robledo y Lopez Dominguez.

—Por consecuencia de los grandes temporales de agua y la crecida de los rios, sufren retrasos los telegramas.

MADRID 12, 5'45 t.

Ha tenido lugar una colision entre los Vegueres español y francés de Andorra, venciendo el segundo.

—Inglaterra gestiona un tratado de comercio con España.

Bolsa.—4 por 100 interior, 59'95. MADRID 13, 10'45 m.

—Es probable que se prescinda del mensaje régio en la apertura de las nuevas Cortes.

—Romero y Lopez Dominguez presentan sus candidaturas por Madrid.

—Continúan los temporales generales.

MADRID 13, 6'15 t. Corren rumores de que Salamanca reemplazará a Jovellar en el Ministerio de la Guerra.

—Se han coaligado los republicanos excepto los posibilistas.

—Verificaráse empréstito francés. *Bolsa*.—4 por 100 interior, 59'80.

MADRID 14, 10'45 m. Ha fallecido el Vice-Almirante Ramos Izquierdo.

—La Patti ha obtenido entusiastas aplausos.

—El Consejo de mañana resolverá las incidencias del reemplazo.

MADRID 15, 11 m. Ayer han ocurrido cuatro terremotos en Granada.

—Se presume que hayan ocurrido desgracias, pero faltan detalles de los pueblos.

—Se desmienten los rumores de crisis.

MADRID 15, 6 t. Se desistirá del proyectado meeting de Romeristas e Izquierdistas.

—El dictámen del Consejo ha sido favorable a las reclamaciones de los quintos.

—Nuevas complicaciones en Oriente. *Bolsa*.—4 por 100 interior, 59'50.

IMPORTANTE

A LOS SRES. MÉDICOS Y ENFERMOS

En la farmacia de D. Ramon Gomez del Puerto Orotava, se acaban de recibir los muy acreditados preparados de Peptona del Sr. Farmacéutico D. German Ortega, de Madrid, que tanta celebridad han adquirido en todas partes, por su exquisita preparacion, fuerza é inalterabilidad.

N. B. Las Peptonas de carne de vaca son hechas con las partes más ricas en principios nutritivos de esas reses, las cuales son alimentadas al propósito en las dehesas de Castilla la Vieja, condicion esencialísima por estar probado que las reses que están mal alimentadas dan una carne muy pobre en principios asimilables. Se garantiza la inalterabilidad de estos preparados en cualquier clima y por cualquier tiempo.

nadas a la mayor defensa de la ciudad, habían sido tomadas, merced a la direccion de D. José Palafox y de San Genis, secundados celosísimamente por los oficiales de las diferentes armas del ejército que hallábanse dentro de la frágil muralla, mejor dicho, tapia de Zaragoza, cuando el cuerpo de ejército imperial, mandado por el mariscal Moncey, se aproximó a la capital de Aragon, que aguardaba con confianza la presencia del enemigo, en la seguridad de que, como en Junio anterior, había de ser impotente para hollar con su planta las calles de la ciudad. El día 10 de Diciembre (1808) el ejército francés al mando de Moncey—tercer cuerpo—se aproximó a cuatro leguas de Zaragoza, pero hasta el 19 en que en Aragon se le unió el quinto cuerpo al mando del mariscal Mortier, duque de Treviso; aquel mariscal, encargado por Napoleon de dirigir las operaciones del sitio, no avanzó hasta las inmediaciones de la nueva Numancia.

Entre ambos cuerpos del ejército francés contaban con un total de 36.000 soldados, distribuidos en cinco divisiones de Infantería, que mandaban los generales Morlot, Musnier de la Converserie y Grandjeau, del tercer cuerpo; y Suchet y Gazan del quinto. La caballería mandábala el general Wathier y los ingenieros el general Lacoste, ayudante de campo del emperador, de reputacion distinguida, y el cual se había hallado en el primer sitio. Tenía Lacoste a sus órdenes al coronel Rogniat y teniente coronel Haxo, ambos distinguidos generales algunos años despues. Finalmente, la artillería francesa mandábala, como comandante general, el general Dedon. El mariscal Moncey era asistido por el general Harispe, que ejercía las funciones de jefe de E. M. G.

El día 20, el cuerpo de aquel mariscal se presentó delante de Zaragoza por la margen derecha del Ebro, y el de Mortier por la izquierda, amenazando al arrabal de la ciudad, que se comunica con ésta por medio de un puente que hay sobre el Ebro.

Antes de dar principio a las operaciones contra Zaragoza, propiamente dicha, el Mariscal Moncey resolvió intentar el apoderarse por medio de un golpe de mano, ejecutado con audacia y serenidad, del monte Torrero, el cual se eleva sobre la llanura en que se asienta la ciudad a un cuarto de legua de distancia de ésta, y cuyo monte baña el Canal imperial. Hallábase el monte Torrero ocupado por 5.000 hombres, que al mando del general D. Felipe Saint-March tenían orden de defenderlo. Pero éste sin tener en cuenta que en el anterior sitio, su gober-

CAPÍTULO X

Segundo sitio de Zaragoza. Estado de la invicta ciudad al volver los franceses. Impresion que produce en la nacion la noticia del sitio. Elementos de sitiados y sitiadores. Se improvisan en la ciudad nuevas fortificaciones. Palafox encargado de su defensa como en el primer sitio. El mariscal Moncey al frente del tercer y quinto cuerpo de ejército francés dirige el asedio. Se apoderan los franceses de Monte-Torrero. Primeros ataques. Sucede el general Junot, duque de Abrantes, al mariscal duque de Conegliano en el mando del ejército sitiador, aunque interinamente. Sangrientos combates en las fortificaciones exteriores de la ciudad, desgraciados para los franceses. El mariscal Lannes, duque de Montebello, toma el mando en propiedad del ejército imperial, sitiador de Zaragoza. Impulso que reciben las operaciones con su llegada. Muere en uno de los combates el general de ingenieros Lacoste, ayudante de Napoleon. Série de interminables combates empeñados entre sitiados y sitiadores. Heroismos de los defensores de Zaragoza. Despues de extremar la defensa, emulando a Numancia, la capital de Aragon capitula. Juicio del sitio, hecho por los historiadores.

Como quiera que al narrar los sucesos acaecidos en el primer sitio que sufrió la ciudad heroica hayamos dado una ligera idea de la situacion topográfica de Zaragoza, creemos impertinente el reproducirla ahora de nuevo. Sin embargo, por la importancia y gloria que en este segundo sitio distinguió a la ciudad que los romanos denominaron César Augusta, diremos que por hallarse situada en la margen derecha del Ebro, con cuyo notable rio confluyen el Huerva y Gallego y en la vecindad del canal Imperial ó de Aragon, los cuales por su curso sirven de antemural a Zaragoza, ésta ha representado en todas las guerras de España un papel principal, máxime cuando a su situacion topográfica, favorable para su defensa, aunque el terreno en que la ciudad se asienta sea llano, hay que agregar

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precio de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la Provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS.
A los Sres. suscritores

Por cada insercion: 15 cénts. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada insercion: 30 cénts. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CHARGEURS REUNIS

COMPANÍA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para mas informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital, *Hardisson Hermanos.*—En Las Palmas, *D. José M.ª Mendoza.*

PERDIDA

Se ha extraviado un escudo del Cármen en oro, en el trayecto comprendido entre las calles de San Lorenzo, Norte, Castillo y Cruz Verde.

Se gratificará á la persona que lo presente en la Imprenta de este periódico.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS FRANCESES

PARA LA GUAIRA, PUERTO CABELLO, SAVANILLA Y COLON

El 10 de cada mes saldrá de este puerto, uno de estos magnificos vapores, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

El precio del pasaje de combés para la Guaira, es de 25 duros por adulto.

Darán razon en esta Capital, sus Agentes principales,

HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas, *D. José M.ª Mendoza.*

VAPORES CORREOS
DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos, asi como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife

Salida para Las Palmas el 9 de cada mes.

Agente en Tenerife, Palmas Gomeza y Hierro, *Juan La-Roche.*

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO.

El magnífico vapor de grandes comodidades y excelente entrepuente para el pasaje de combés, nombrado

ASIA

Deberá llegar á este puerto el 10 de Abril próximo y despues de una corta detencion seguirá para

PUERTO RICO Y LA HABANA admitiendo carga y pasajeros para los mismos puertos.

Los Consignatarios.

GHIRLANDA HERMANOS.

El magnífico vapor de acero, de primera marcha, recientemente construido, nombrado

MIGUEL M. PINILLOS

de 4.500 toneladas y fuerza de 1.500 caballos; con espaciosas cámaras y sollado á proa con excelentes literas; deberá llegar á ésta el 15 de Abril próximo con destino á Puerto-Rico, Santiago de Cuba y la Habana, con probabilidades de hacer escala en Ponce y Matanzas.

Admítase carga y pasajeros, á quienes su capitan *D. Juan Bautista Gorordo* dará un esmerado trato.

El Consignatario,

José Calleja y Ruiz.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

HERNAN CORTÉS

deberá tocar en este puerto el 18 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

SE VENDE

en un precio que no excede á un término de quince duros por fanegada *El Valle de las Chozas* en las inmediaciones de la Laguna. Este valle mide 76 fanegadas, 9 almudes y 50 brazas, tiene tierras de sembrar, pastos, agua y cuevas espaciosas para ganado.

Dirigirse á la Laguna calle de San Agustín núm. 21.

LOTERÍA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 8 de Abril de 1886.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de veinticinco pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 661, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios de cada serie.		Pesetas.
1	de	500.000
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	80.000
1	de	40.000
50	de 5.000	250.000
600	de 1.500	900.000
2	aproximaciones de 10.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor...	20.000
2	id. de 8.000 para el premio segundo.....	16.000
2	id. de 4.500 para el premio tercero.....	9.000
661		2.190.000

VENTA DE PLANTAS

Arboles frutales de América, árboles y arbolitos de sombra y de adorno, arbustos vistosos, enredaderas nuevas, plantas ornamentales muy variadas, cebollas y batatas de flores raras etc. etc.; las tiene de venta *Don German Wildpret* en la Orotava.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castillo, 43.

la importancia política que desde tiempo inmemorial disfruta. La conquista, pues, de Zaragoza, se hacía necesaria, más que necesaria, imprescindible para el ejército francés, si éste había de domeñar el vasto territorio español, á la sazón puesto todo, ó su mayor parte, sobre las armas.

Estríbaba el honor de las tropas napoleónicas, amenguado por su impotencia en el primer sitio, en conquistar la ciudad valerosa é indomable que mantenía, cuando el territorio en que está situada se hallaba ocupado por numerosas fuerzas enemigas, la bandera española enhiesta y desplegada sobre sus débiles fortificaciones.

Ya hemos visto como nuestros ejércitos habían sido batidos en Medina y Espinosa, en Búrgos y Tudela, en Somosierra y Cardedeu, dejando así bajo la dominacion francesa la mayor parte de las provincias de España. Pero aunque la desgracia presidia las operaciones de los ejércitos nacionales, éstos, batidos y dispersos, volvían á organizarse al abrigo de abrupto terreno, para volver nuevamente á esgrimir sus armas con los enemigos de la patria. Los pueblos hallábanse tristemente impresionados por las derrotas de nuestros soldados, cuando de uno á otro confín de la Península corrió la voz de que los ejércitos franceses marchaban á sitiarse la ciudad de Zaragoza, baluarte firmísimo de la independencia nacional. Ningun español dudaba de que delante de la capital aragonesa, las falanjes francesas volverían á reconocerse impotentes para domeñar á sus habitantes, y tendrían que huir vergonzosamente de su comarca, perseguidas por la deshonra de no haber podido vencer á un ejército cuyos soldados carecían de sólida organizacion y de elementos de guerra. Así, pues, los españoles todos noticiosos del movimiento de las tropas imperiales sobre Zaragoza, esperaban con confianza el resultado del segundo sitio, que no dudaban, repetimos, había de ser favorable á la causa de la independencia.

Despues del desastre que los ejércitos españoles del Centro y Reserva sufrieron en Tudela el 23 de Noviembre, el general Palafox, como digimos al reseñar aquel hecho de armas, se retiró con su cuerpo de ejército, compuesto de aragoneses y valencianos, al amparo de Zaragoza. Sabido es que los mariscales Ney y Moncey con las tropas de su mando salieron en su persecucion á fin de destruirlo en la retirada. Empero sus deseos de batir al caudillo aragonés, viéronse defraudados; pues Palafox, con el cuerpo de ejército llamado de Reserva, llegó sin novedad á la capital de Aragón.

Pronto el general Palafox, con aquella actividad que todos los historiadores le reconocen, allegó á la ciudad inmensas provisiones, juntando en los almacenes las suficientes para alimentar por espacio de seis meses á 15.000 hombres. Además en las casas había gran acopio, y en los conventos reunió tambien gran número de ellas. En cuanto á elementos de guerra, dentro del recinto de Zaragoza se habían juntado con ejército regular y pueblo unos 28.000 hombres, que, si como acaecía á casi todos los cuerpos españoles, no tenían una notable organizacion, tenían en cambio un entusiasmo y valor para defender su sacrosanta causa, que en él había de estrellarse la impetuosidad característica de los franceses. Palafox nombró su segundo al general *D. Felipe Saint-March*; confirió el mando de la artillería que constaba de 70 piezas de varios calibres, al general *Villalva*; el de los ingenieros, al ingeniero civil *D. Antonio San Genis*, que tanta gloria alcanzó en el primer sitio; y dió por último el mando de la caballería, que ascendía á 1.500 caballos, al brigadier *D. Fernando Gomez de Butron*.

Bajo la inteligente direccion del ingeniero *San Genis* construyéronse con la premura que las circunstancias requerian, obras de defensa. Despues de varios planes, acordose al fin hacer una fortificacion provisional que bastase para poner á cubierto del enemigo el extenso circuito de la ciudad. Al efecto improvisáronse en los edificios que puede decirse hay por todos los lados de la poblacion, y á las orillas de los ríos Ebro y Huerva, tales como el castillo de Aljafería, monasterio de Santa Engracia, convento de San José y otros, así como las puertas del Portillo, Sancho, etc., hasta el número de ocho que contaba, se improvisaron, decimos, fortificaciones que las hicieron más respetables. En el monte *Torrero*, se levantó una trinchera, digna de mencion por sus condiciones, aunque temíase, como en breve sucedió, que por lo difícil de su defensa cayese en poder del enemigo. Al cabo de algunas semanas, Zaragoza presentaba la faz de un vasto campamento: fortificaciones en el exterior de la poblacion para impedir el acceso á ésta; fortificaciones en los grandes edificios, conventos, iglesias y hospitales; y por último, barricadas en las bocacalles y parapetos en las casas. Así, que por doquiera se tendiese la vista, no se veían más que elementos de guerra; piezas de artillería de grueso calibre estaban emplazadas en los puntos principales, contribuyendo así á dar á la ciudad un aspecto más respetable, infundiendo al propio tiempo más confianza en el ánimo de los valientes aragoneses. Toda clase de medidas encami-